

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 43º 2 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy da cuenta de las repeticiones verificadas ayer por la Regencia de los señores conde de Alte y Andrade Corvo, representantes de Portugal en España, el primero en audiencia de despedida y el segundo de presentación.

El discurso del señor conde de Alte y el del Regente del reino en su contestación se limitan á consignar las buenas relaciones de ambos países y el deseo de que continúen.

El nuevo representante Sr. Andrade Corvo se presentó acompañado de los señores D. Juan Coelho de Almeida, primer secretario de la legacion de Portugal, y el baron de Hortega, consejero honorario de la misma; y previamente anunciado tambien por el señor primer Intendente de embajadores, dirigido á S. M., al poner en sus manos una carta de S. M. F., un discurso que tiene una marcada tendencia anti-ibérica y que es como sigue:

«Sermón, Sr.: Tengo la honra de entregar en manos de V. A. la carta de S. M. F. que me acredita en calidad de plenipotenciario cerca de V. A.

«Al venir á desempeñar esta honrosa misión, experimento la satisfacción mas viva en ser el intérprete de los cordiales sentimientos de S. M. el rey mi augusto soberano respecto á V. A., y de los deseos que S. M. y su gobierno abrigan de que se estrechen y robustezcan cada vez mas los vínculos de amistad entre Portugal y la noble nacion española.

«Hermanas por origen y por tradiciones; unidas, sin que una se confundiera con otra, en su gloriosa historia; habiendo ambas, por sus grandes descubrimientos, contribuido con los mas señalados hechos al desarrollo de esa civilización maravillosa que tantos y tan grandes beneficios trajo á la humanidad; habiendo hallado muchas veces, ya sea durante la adversidad, ya en la bienandanza, fraternal apoyo y sincera simpatía la una en la otra, las dos naciones deben al benéfico influjo del progreso y en interés de ambas estrechar de día en día sus relaciones, á medida de la justa apreciación de la utilidad que á cada cual de ellas ha de resultar del desenvolvimiento propio é independiente de la industria, de la riqueza y de la ilustración de la otra.

«La naturaleza está enseñando á Portugal y España lo mucho que á ambas naciones importa que se establezca, á razonable y prudentemente, la armonía entre sus intereses económicos, de suerte que su prosperidad pueda crecer por la acción de las grandes fuerzas y de los grandes principios que animan y vivifican la actividad humana, el trabajo y la ciencia, la libertad y la justicia. También la historia está demostrando con prudente enseñanza que los dos pueblos de la Península, por el mútuo, sincero y leal respecto á la independencia y autonomía que ámbos aprecian, por la constancia recíproca y la recíproca estimación, pueden engrandecerse, elevarse en prestigio, en fuerza, en civilización, y ocupar fielmente, al lado una de otra, la posición que les pertenece entre las naciones del mundo civilizado.

«Profundamente convencido de que estrechar los lazos de una leal y desinteresada amistad, y extender las relaciones económicas cuanto lo fueren permitiendo la índole y las conveniencias de España y Portugal, son los sólidos fundamentos de una buena política peninsular, ruego á V. A. me permita que en esta ocasion manifieste la esperanza de poder contribuir, al menos con mis sinceros votos, á que se realicen los deseos de S. M. Fidelísima y de su gobierno, deseos que noble y solemnemente ha manifestado tambien V. A. y el gobierno español.

«El Regente del reino contestó en los siguientes términos:

«Señor ministro: Recibo con gusto la carta que me entregais y que os acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima.

«Tanto yo como mi gobierno hemos proclamado el deseo de llegar á esa unidad de miras é intereses de las dos naciones de la península que acabáis de expresar, apoyándola en el origen de ambas, en su gloriosa historia, su conveniencia de hoy y sus legítimas aspiraciones para el porvenir.

«A ese fin, á cimentar, como vos desís, una buena política peninsular, estrechando cada vez más los vínculos que unen á las dos naciones independientes y hermanas, se consagraron mis esfuerzos y los del gobierno español.

«Tened la bondad de hacer llegar á conocimiento de vuestro augusto soberano este deseo de mi gobierno, á cuya realización espero confiadamente que vos sabreis contribuir durante el desempeño de la misión que os está encomendada.

«Terminado el acto, tanto el señor conde de Alte como el Sr. Andrade Corvo, se retiraron á la legacion con el ceremonial acostumbrado.

La Gaceta de hoy publica el estado de

lo recaudado por derechos de timbre en el mes de octubre último. De este estado resulta que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha pagado:

En los meses de julio, agosto y setiembre, reales.....	71600
En el mes de octubre.....	26000
Total, reales.....	97600

Las cantidades satisfechas por los periódicos de Madrid por derechos de timbre en el mes de octubre último, importan 11093 escudos 290 milésimas en esta forma:

Para la Península.....	10677'490
Para las Antillas.....	103'800
Para Filipinas.....	312

## SEGUNDA EDICION.

Todos los periódicos han publicado ya las cartas del Diario de la Marina, y que el telégrafo anunció habian sido sorprendidas á uno de los rebeldes cubanos, atestiguando las relaciones que han existido entre los federales de Andalucía con algunos de Madrid y los separatistas de Cuba.

Las cartas son tres, y el periódico republicano el Pueblo publica las dos primeras en extracto y la tercera íntegra. Copiamos, pues, lo que dice nuestro colega republicano:

«Están firmadas las dos primeras en Cádiz y la última en Córdoba, con fechas 30 de junio, 13 y 28 de julio de este año, por un tal Miguel Pacheco, que se titula Delegado insurreccional de Cuba en España, y dirigidas á Céspedes.

Refiérese en la primera, que en una junta celebrada en Córdoba el 16 de junio entre miembros influyentes del partido federal de las principales ciudades de Andalucía, espuso el firmante la misión que aquí le traía y los medios con que contaba para facilitar el movimiento republicano federal en España, que al mismo tiempo que contribuyera al triunfo de una idea condenada por el fallo monárquico de las Cortes, distrajera las fuerzas que se trataban de mandar á Cuba, favoreciendo la independencia de aquella isla. Para ello ofreció el firmante 120000 pesos que tenía dispuestos para emprender los trabajos y 10000 fusiles y otros armamentos que había á bordo de un buque americano en la bahía de Cádiz.

Aunque hubo algunas proposiciones en contra, tomóselo al fin en consideración la del enviado cubano, cuya oferta se aceptó, ofreciéndole un levantamiento general en Andalucía para el 1.º de noviembre y dictándose algunas medidas para empezar el descargo de las armas, que tuvo lugar clandestinamente y muy poco á poco por Rota y se escondieron en un punto de la sierra próxima á Jerez. También se acordó partirse emisarios provistos de dinero con objeto de ir alistando y preparando la gente para el día dado. Concluyó la carta pidiendo á toda prisa la remesa de lo que faltaba hasta cubrir la cantidad prometida, y ofreciendo irlo á buscar á Paris, donde un tal Porfirio Valiente hace de cónsul general de la república cubana. Háblase en esta carta de unos Sres. Rivas y Roselló que están en combinacion con el Pacheco y que según se desprende mas adelante son nombres supuestos de personas conocidas que andaban en el negocio.

En la segunda carta se indica que los trabajos de organizacion progresaban, aunque en algunos puntos se hallaban los ánimos algo abatidos. Los mas decididos eran los de Jerez, en donde un ciudadano llamado Cala ofrecia 5000 hombres dispuestos á salir al campo. Esplicase la formacion de una partida republicana, que por entonces se dijo habia salido de Sevilla y se redujo á unos cuantos que fueron comisionados para traer 300 armas con destino á una compañía capitaneada por un barbero de aquella ciudad, que con otros nueve hombres fué á Jerez á buscarlas, y al llegar, con ellas cerca de Sevilla, supo que la autoridad tenia noticia de sus intenciones, disolviéndose en embrión la partida, que huyó por la sierra de Niebla á Portugal.

Dá cuenta el comunicante de la inversion de fondos, participando haber entregado al agente en Málaga C. Ortiz 6000 rs.; 10000 á Roselló en Sevilla; 20000 á Cala en Jerez; 20000 en el Puelo á un regidor; 3000 en San Lúcar á Durán y en Córdoba á García no designa cuánto. En Cádiz dice que trabajan Rivas y él; añade que lleva invertidos 7334 pesos y que ha tenido que pagar una quinena á los muchos alistados que cobran 6 rs. diarios y que cuando empiece el movimiento cobrarán 10. El Porfirio Valiente de Paris le habia remitido 34000 pesos, pero necesitaba mas, porque andaba por allí un agente carlista prometiendo 10 rs. diarios y habia que sostener el sigilo y el espíritu de los comprometidos á fuerza de dinero. Participa despues el plan convenido para el día del levantamiento, puntos donde este habia de empezarse y donde habian de ser cortadas las líneas férreas, etc.

Concluye manifestando la esperanza que tenia en el movimiento carlista que entonces iba á iniciarse, y que pensaba

se prepararia á toda España, menos á Andalucía, donde se llevaria á cabo en sentido republicano, prometidoselas muy felices con este motivo.

La tercera carta, que es corta, pero interesante, la insertamos íntegra. Dice así:

«Delegacion del gobierno insurreccional de Cuba en España.—Ciudadano presidente.—Me encuentro en esta desde el 18 actual, en que vine según dije á Vd. para la junta que se habia de celebrar y determinar los jefes que se habian de poner al frente del movimiento en los puntos ya citados, dando el resultado siguiente.—Se reunieron 72 jefes de los clubs republicanos de los diferentes puntos que he mencionado á Vd., y puesto á votacion, se determinó fuesen los siguientes: Córdoba, ciudadano García y Perez; Málaga, Ortiz y Vazquez; Sevilla, Roselló y Masa, Borgollos y Gil, Diaz y García; Jerez, Cala, Rodriguez, Ruiz y Ochoa; Puerto de Santa María, ciudadano Regidor y Fernandez; Sanlúcar, Durán, Rodrigo y Roche; Cádiz, Rivas, Ferrnán y yo; estando además en estos dias entre nosotros los ciudadanos Herrera, Real y Gomez para comisiones y órdenes; acordóse al mismo tiempo entre ellos, aunque con disgusto mio, que este movimiento, teniendo un carácter puramente republicano y que nunca el pueblo ni la nacion pudiera creerse que tendia á miras carlistas ó isabelinas, y que necesitándose un poco de calma y tiempo para los trabajos en Córdoba y Málaga, donde están muy atrasados, efecto de la gran agitacion que se ejerce, se retardaría el día para el 20 de noviembre, que ya estará casi estinguido el movimiento carlista, y bajo estas bases se han extendido las actas y creado los compromisos.

Los carlistas, como creo que ahí se sabrá, es causa perdida, pues no encuentran en ninguna parte eco; pues aunque es una conspiracion vasísima y con mucho efectivo, son pocos los secuaces en proporcion, y además son derrotados en todas partes, mas aun por su audacia.—Lo que es indudable que aquí crece por momentos, es la idea republicana, que creo será la solución del gobierno por medios legales ó ilegales, y que el desengaño lo tendrá el Provisional por noviembre; siendo por tanto esta idea la única que nos ha de salvar y proteger, la debemos ayudar con todas nuestras fuerzas. Todas las tropas que hay disponibles se hallan en operaciones en el Norte y la Mancha, de modo que aunque esto se acaba para nuestro día, siempre aquellas estarán de observacion y nosotros tendremos mas libertad en obrar para prepararnos á la defensa. Los trabajos siguen en progreso, así como los alistamientos teniendo todos los dias noticias de casi todos los puntos á cual mejores.

El 5 salgo para recorrer los distintos puntos y llevar dinero á los comisionados, esperando pasado mañana, según comision del ciudadano Porfirio de Paris, el ciudadano Estrada con 20000 pesos, y aunque me detenga algunos dias en Cádiz, pienso volverme á esta, pues con el que está allí, ciudadano Rivas, es lo suficiente, y yo no hago falta por ahora, siendo Córdoba mas céntrico para mis trabajos.

He visto el completo arreglo de nuestro gobierno en Nueva-York por conducto de Paris y sabido el estado de operaciones en esa, que he aprobado; estando no mas que á la defensiva, con ellos acabarán los calores y el aburrimiento. Veremos de dónde saca el ministro de la Guerra los 20000 hombres que ha prometido á esos mencecatis, pues el estado de este ejército es reducidísimo y necesitan para custodiar esto doble que tienen. Ustedes desconfien, que mucho hablan, pero pronto tendrán que traer el de esa para sostenerse si pueden en esta.

En este momento recibo telegrama de Paris del ciudadano Porfirio Valiente, en que me anuncia haber recibido otro de Nueva-York del ciudadano Lemus en que le participa la salida del ciudadano Macias para Inglaterra y Francia á conferenciar con nosotros, y que tan pronto como llegue me anunciará su llegada y determinacion. Cuando llegue marcharé á Paris por algunos dias para saber sus órdenes y mejor enterarme de nuestro estado gubernamental.—Constancia, salud y fraternidad. Córdoba 28 de julio de 1869.—Miguel Pacheco.»

Las noticias del interior dicen que los agricultores empiezan á temer por la próxima cosecha si no llueve pronto.

El batallon de voluntarios viscosagados se halla completo en su fuerza, y de un día á otro estará dispuesto á marchar á Cuba.

El Universal habla de embajadores españoles que no secundan las ideas del gobierno desde los puestos que ocupan.

La Epoca dice que llegan á Madrid estos dias los gobernadores de las provincias en que ha de procederse á nuevas elecciones.

Dice la Epoca: «Otro hecho en apoyo de que los periódicos progresistas no reflejan la política del gobierno, sino la suya propia, es que

el presidente del Consejo ha anunciado esta tarde á la comision directiva de la union liberal que los ayuntamientos de este partido disueltos en la provincia de Pontevedra habian sido reintegrados en sus funciones.»

La Política dice anoche que la candidatura del duque de Génova está relegada al olvido por los hombres mas importantes de la revolucion, los cuales trabajan para llegar á una solución monárquica digna de los deseos y aspiraciones de la nacion.

Dice la Epoca: «El encargado de Negocios de España en Florencia, Sr. Montemar, que llegó el domingo á aquella capital, no pudo celebrar el miércoles su primera conferencia con el general Menabrea, por la sencilla razon de que este está en Nápoles. El Sr. Montemar no ha dicho al gobierno todavía una sola palabra.»

Parece que el Sr. Fernandez Gimenez, secretario que era de la embajada de España en Roma, no irá ya á Paris sino que volverá á su antiguo destino.

De una correspondencia de Málaga que publica uno de nuestros colegas, tomamos el siguiente párrafo:

«Se han embarcado 14 presos políticos para la Carraca con destino á Cuba. En esta cárcel existen aun mas de 400, y se esperan 35 de Velez, 28 de Colmenar y 60 de Archidona; por manera que en la cárcel, entre los presos políticos y los de delitos comunes, forman un total de mas de 700.»

Ha terminado de una manera satisfactoria el incidente que se habia promovido en el ayuntamiento. El Sr. Rivero continuará siendo alcalde primero.

Estando parado ayer un carro en la Corredera Alta, fueron robadas por un sugeto dos de las tres mulas del tiro. Habiéndose apercibido el carretero, dió aviso inmediatamente á la autoridad, la que despues de activísimas indagaciones, consiguió encontrar al ladrón, que aun conservaba en su poder las dos mulas; estas fueron entregadas á su dueño, y el autor del robo conducido á la cárcel á disposicion del juez de primera instancia.

Segun la Epoca la condesa de Chinchon, heredera del príncipe de la Paz, trata de protestar contra la venta del edificio que ocupó la regencia por pertenecer á los bienes de un ascendiente que le fueron mandados devolver.

La Independencia española, examinando la situacion política y apreciándola como lo tiene por conveniente, dice hoy que para salvar la revolucion amonazada por republicanos y unionistas, no hay otro remedio que formar una coalicion compuesta de todos los elementos que se propongan coadyuvar á sostener las conquistas revolucionarias.

Las Novedades espera que la comision de casos de reeleccion de pronto sus dictámenes para que todas las elecciones parciales puedan hacerse á un tiempo, á principios del año próximo.

La Iberia pide al gobierno que leuante desde luego la suspension de garantías y formule el programa político que se proponga realizar.

El diario democrático el Puente de Alcala comprende que el gobierno no se apresure á levantar las garantías constitucionales ante los temores de conspiraciones de que tanto se habla.

Desde el mes de junio último en que se mandó pagar las escueltas ó cesantías á los profesores de las academias de Bellas Artes suprimidas, aun no se les han abonado los sueldos que tienen devengados.

Los R. obispos de Barcelona y Huesca han salido ya de sus respectivas diócesis en direccion á Roma con objeto de asistir al próximo Concilio ecuménico.

En Fraella, provincia de Huesca, una mujer llamada Brigida Guerrero, natural de Polinhu y de unos veintiseis años de edad, acaba de dar á luz cinco niños, uno de los cuales vive. La madre ha muerto á consecuencia de ese extraordinario esfuerzo de la naturaleza, caso como el cual apenas registran los anales médicos.

La Reforma dice que la reposicion de los ayuntamientos unionistas en Galicia, acordada por el gobierno, ha producido muy mal efecto entre los progresistas que desean la ruptura de la conciliacion.

Al decir de la Reforma, el manifiesto de doña Isabel de Borbon no se publicará porque la persona que lo redactó puso por condicion que no se reformase su escrito y ha sido reformado, razon por la cual lo ha retirado.

El lunes próximo se efectuará en la sala primera de la audiencia de esta capital, la vista en segunda instancia, de la causa seguida contra Pedro Morales (a) Diente, por homicidio perpetrado en

la persona de un amigo suyo conocido por el Piti, suceso que ocurrió en el mes de agosto último en la calle de Atocha y del cual nos ocupamos oportunamente. El procesado está sentenciado á sufrir la pena de diez y seis años de reclusion y le defiende el conocido letrado D. Francisco Casaldueño.

Por el juzgado de Buenavista de esta capital se ha mandado que se proceda á recibir la declaracion de inquirir al director ó autor de un escrito publicado por la Regeneracion y al embargo de 4000 escudos, para responder á los cargos que puedan resultar en la causa que se instruye contra dicha publicacion, á instancia del administrador central de los asilos del Pardo, querrelado de injuria y calumnia inferidas en un escrito que apareció en nuestro colega.

Se ha fundado en Jaen una sociedad de letrados con objeto de establecer cátedras retribuidas de las carreras de derecho y notariado.

Por el ministerio de Hacienda se ha de clarado que los adquirentes de bienes nacionales en subastas por quiebra de los primeros compradores, están obligados á pagar en metálico y al contado el importe de los plazos que estos dejaron de satisfacer, y que tiene derecho á que se les admita en bonos del Tesoro el de los plazos posteriores, ó sea el importe de los pagares que suscriban los nuevos compradores.

El ayuntamiento y vecindario de la villa de Alcala ha dirigido una cordial felicitacion al Excmo. señor brigadier Búrgos por la gran cruz con que ha sido agraciado por los sucesos de aquella poblacion, y dicho señor al dar gracias por tan gratas pruebas de afecto, recuerda con satisfaccion el comportamiento tan heroico del ayuntamiento, cuanto benéfico y caritativo para con los heridos que la brigada tuvo necesidad de dejar en los hospitales de sangre, por lo cual, tanto el jefe como todos los oficiales y tropa de las fuerzas que operaron, recordarán con agradecimiento á la villa de Alcala, haciéndoles presente que siempre lo encontrarán dispuesto á defender la verdadera libertad y la causa del orden, en contra de todos los que tratasen de atacar el código fundamental del Estado, votado en las Cortes Constituyentes de 1869.

El martes tuvo lugar en la escuela general de agricultura de la Florida el ensayo de un nuevo sistema de bombas para elevar aguas, inventado por el ingeniero D. Antonio Montenegro y Vanhaleu. El ensayo, hecho á presencia de los ingenieros agrónomos, señores Muñoz Rubio y Botija, jefe y secretario respectivamente de la escuela, de los ingenieros de caminos Sres. Barron y Rancero, el concejal Sr. Ibarra y otros varios inteligentes y aficionados que acompañaban al inventor, obtuvo un éxito completo, tanto mas notable, cuanto que el mecanismo de la máquina, despojado de ruedas y de engranajes, lo presta una sencillez desconocida hasta ahora en esta clase de aparatos. El de que nos ocupamos arrojó mas de 300 litros de agua por hora á una profundidad de 14 metros.

El editor D. Aquiles Ronchi ha empezado á publicar dos obras importantes. Una se titula Historia de los Papas, emperadores, reyes y reinas, adornada con magníficas láminas. Otra es la Historia de los castillos de la península ibérica, cuya obra será notable por su mérito é importancia, pues hace mas de dos años que dicho Sr. Ronchi está reuniendo los materiales para llevar á efecto su publicacion. Adquirida oportunamente la propiedad artística y literaria, ha podido llevar á efecto con seguridad las grandes gastos que ocasiona, y merece tan importante obra, cuyo derecho de propiedad le pertenece ya por la ley.

Los viajeros que ha conducido á la península el vapor correo Guipúzcoa que acaba de llegar á Cádiz procedente de la Habana, son los siguientes:

D. José María Pappau.—D. Manuel Mª de Castro Palomino.—D. Francisco de Castro Palomino.—D. Antonio R. Granados.—D. Gabriel Pellicer.—Doña Micaela Fuentes y familia.—General D. Simon de la Torre.—General D. Felipe Genovés y Espinar.—D. Juan J. de la Torre.—D. José Anglada.—D. Ramon Lemos y señora.—D. Pedro P. Calado.—D. Manuel Piñeiro.—D. Antonio Lopez Giralt.—D. Fernando Palacios.—Doña Joaquina Lopez de Rexas y familia.—D. Joaquin M. Reizar.—D. Federico Martinez y familia.—D. Pedro Suarez.—Don Ignacio de Negrin.—D. Francisco Vila.—D. José Domenech.—D. Francisco Tejada y familia.—D. Rufino Campuzano.—D. Francisco de P. Aroca.—D. Manuel Ciria.—D. José A. Sanchez.—D. Francisco Marquez Ruiz.—D. Eduardo Alonso.—D. Lambert Fontanal.—Doña Dolores Cárdenas.—D. Miguel Castillo.—Don Alfonso Santos.—D. Antonio Martinez del Romero.—D. Lorenzo Carriñanos.—D. Manuel Vers.—D. Manuel Canosa.—Doña Juana Reina, una hermana y dos sobrinas.—D. Juan B. Rivas.

Además varios individuos en tercera clase.

El costo de los despachos telegráficos cambiados hasta esta fecha, entre Napoleón III y su esposa, asciende a la suma de 157849 francos.

La policía de Náples ha descubierto una conspiración napolitana.

Entre los radicales mas furibundos de París se ha declarado ya una completa escisión.

La duquesa de Anhalt ha caído gravemente enferma.

En los círculos burgueses de París se habla mucho de las riquezas auríferas descubiertas recientemente en Siberia. La compañía rusa formada para explotarla ya ha ganado en pocos meses la cantidad líquida de 6.000.000 de francos.

Se ha publicado el segundo número de la revista mensual el Museo de la industria, periódico destinado a fomentar en nuestra patria las artes industriales. Los bellísimos grabados que contiene este segundo número, son entrapados con adornos, adornos arabes, fondo de retablo, copas y jarros de plata hallados en Ratisbona, jardinería, armarío, aparador, mesa y sillas de comedor, tenazas y baidil, pañal, labras de adorno y verja forjada. Además contiene un magnífico pliego de diseños ó patrones para la construcción de los citados objetos. El anuncio de esta 661 publicación lo publicamos en el lugar correspondiente.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 19. (recibido con retraso). El periódico Le Sotr confirma el rumor de que hay crisis ministerial y que se probable la entrada en el gabinete de Emilio Ollivier.

La emperatriz regresará positivamente a París de vuelta de su viaje a Egipto el 26 del corriente.

Londres, 19. El Banco ha tenido una gran disminución en los valores en cartera, y un aumento en caja.

París, 19. Esta tarde a pesar de desmentirse en las regiones oficiales hablábase de la formación de un ministerio compuesto de los Sres. Ollivier, Segris, Tallonet, y Loquet.

El emperador Napoleón está muy disgustado por el discurso que pronunció ayer el Sr. Lesspays en Ismailia al terminarse un banquete, discurso en el cual dirigió severos cargos al gobierno francés por haberse puesto a un proyecto de reformas en las leyes de los extranjeros domiciliados en Egipto, que el Sr. Lesspays consideraba de grande importancia para los intereses del canal.

Ha producido gran sensación este discurso, y casi todos los periódicos se ocupan de él apreciándolo de distintas maneras.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, a 25 5/8.

El 3 por 100 interior a 22 1/2.

El 3 por 100 francés, a 71-65.

El 4 1/2 por 100 id., a 101.

El 5 por 100 italiano, a 53-75.

Londres, 19. Consolidados ingleses 93 7/8 a 94.

Amsterdam, 19. El 3 por 100 portugués, a 33-75.

París, 20. El «Diario oficial del Imperio» publica hoy el siguiente suelto:

«Varios periódicos hablan de modificaciones ministeriales. Debemos asegurar que los rumores que han circulado sobre el particular están desprovistos de todo fundamento. El emperador no vendrá a París esta tarde mañana.»

Varios periódicos anuncian que el ministro de Hacienda de España ha contratado un nuevo empréstito con el Banco de París. El «Mensagero» dice que el Banco se compromete a entregar 40 millones de francos en cambio de 125 mil onces nominales en títulos de la deuda que no podrán venderse, mitad en firme y con opción el resto.

Por otro lado, sin embargo, que la operación encajada por el Sr. Figuerola, no es un nuevo empréstito, sino la continuación del anterior.—Fabra.

Se han perdido las esperanzas de que por el momento el gobierno renuncie a la suspensión de garantías. La causa es según los ministeriales de que cada día se serpreta algún depósito de armas ó se telegrafan noticias de conspiraciones reaccionarias. Se afirma, sin embargo, que las garantías se restablecerán con el tiempo bastante para que los electores se pongan de acuerdo sobre los candidatos, en las elecciones que van a hacerse para completar la cámara de diputados.

El ministro de España en Florencia, señor Montemar, ha anunciado ayer por el telégrafo que espera poder comunicar en breve buenas noticias sobre la candidatura de Génova. Esto es lo único que hay claro, confesado por las personas más allegadas al gobierno, en la mañana de hoy.

Los duques continúan a la orden del día: un redactor del Gaulois ha sido herido anteayer mortalmente recibiendo

en el pecho un golpe de florete que ha penetrado a la profundidad de siete centímetros. Parece que la autoridad, justamente alarmada por la frecuencia con que se repiten hechos semejantes, va a tomar medidas rigorosísimas para evitar su reproducción.

El telégrafo autógráfico de París dice que las gestiones hechas por el representante español en Florencia, Sr. Montemar, para vencer la repugnancia que muestran las personas más influyentes de la corte a favor de la candidatura del duque de Génova, no han producido todavía resulta satisfactorios.

El vapor-correo Guipuzcoa, capitán don Mariano de la Lanza, salió de Cádiz el 30 de noviembre para Puerto-Rico y la Habana.

Anoche se estrenó en el teatro de Lope de Rueda con el título de La tela de araña, un arreglo hecho en tres actos, y en prosa por un conocido autor dramático. No agradó.

La academia Española, en observancia de sus estatutos, celebra mañana a la una de la tarde, en su casa calle de Valverde, núm. 26, junta pública para dar cuenta de sus tareas en el último año académico.

Los Sres. D. Manuel Juan Diana y don Antonio Hurtado, agraciados con mención honorífica en el certamen del propio año, han sido invitados para recibir en dicho acto solemnemente las certificaciones que lo acreditan.

El Sr. D. Francisco Gutanda leerá un discurso crítico literario.

Se han declarado suprimidas las fábricas y almacenes de las selinas de Rejano y Navazo, procediéndose a inutilizar los manantiales, pozos, espumeros, salobras y demás de las mismas.

Parece que están acordados los nombramientos siguientes: Para capitán general de Filipinas, el teniente general Sr. Izquierdo; para Puerto-Rico, el señor Milans del Bosch; para Castilla la Nueva, el Sr. Baldrich, y para Cataluña el señor Gamín.

Así lo dice un periódico.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente despacho dando cuenta de la aprehension del buque corsario de los insurrectos cubanos Lillian: Cayo Hueso (Florida) 3.

El bergantín W. H. Cleary procedente de Nassau, llegó a este puerto esta mañana con 120 libras pertenecientes al vapor cubano Lillian, apresado por las autoridades inglesas de Nassau cuando estaba al ancla en dicho puerto. Se dice que el buque está muy maltratado, y que se le ha declarado inútil para salir a la mar. El resto de la tripulación del Lillian se halla en Nassau.

El Cronista resume en los siguientes términos las noticias de la Habana hasta el seis del actual: «Conformes vienen todas las noticias de la Habana a asegurar que la rebelion de Cuba está espirando.»

Por todas partes la aclomericacion y el movimiento de las tropas aseguran una próxima batida general.

El crédito se ha consolidado de tal modo, la confianza ha subido en tanto grado, que las acciones del Banco de la Habana y todos los valores de las sociedades industriales están en su apogeo.

Los extranjeros residentes en la isla ofrecen sus servicios al gobierno local, para mantener el orden público en los grandes centros de su industria.

No hay nadie que venga de la Habana que no cuente, por días a lo sumo, la aproximacion del golpe de gracia que se prepara a los facciosos.

Los documentos del gobierno hablan de encuentros parciales, siempre ventajosos para la causa nacional, y de presenciones abundantes de individuos sueltos y pequeñas partidas, en solitud de indulto.

Está ya terminada la revisión de expedientes de magistrados de ultramar por la comision a quien el Sr. Becerra dió este encargo, y parece que quedan fuera de escalafon cinco ó seis cuyos nombres se publicarán en la Gaceta con la correspondiente clasificación ó censura. En seguida la comision indicada se ocupará de los funcionarios del ministerio fiscal y de los jueces.

Terminada la clasificación de los empleados de la magistratura de Cuba, creemos que no tardará en publicarse el decreto de inamovilidad.

Ha llegado a Madrid procedente del extranjero el Sr. D. Diego Villalobos, persona muy conocida en los círculos políticos y aristocráticos.

Las noticias recibidas hoy de París aseguran que se está firmando una especie dirigida al presidente del gobierno español, por varios oficiales carlistas, pidiendo que se les permita pasar al ejército de Cuba a batirse contra los enemigos de España. Esta oferta, añaden, la hacen renunciando a continuar defendiendo las ideas del pretendiente.

Ayer a las ocho de la noche quedaron embarcados a bordo del vapor transporte de la armada nacional San Francisco de Borja, dos jefes, 34 oficiales y 829 individuos de tropa del batallon voluntarios de Cádiz, expedicionario a Cuba. Desde el buque dirigieron los despachos siguientes:

«Los jefes y oficiales del batallon voluntarios de Cádiz, a bordo del vapor

Borja y prontos a partir para Cuba, saludan respetuosamente a S. A. el Regente del reino, al ministro de la Guerra y a su director general.»

«Los sargentos del batallon de Cádiz, a bordo del vapor de guerra San Francisco de Borja, saludan a su muy digno director, poseidos del mayor entusiasmo, al partir de la bahía de Cádiz para Cuba, donde defenderán la honra y la integridad de la nacion, en union de sus hermanos.»

Ayer mañana el director general de Infantería revisó en Barcelona al regimiento de infantería de Saboya, que se presentó en el mas brillante estado.

Por el último correo de la Habana ha llegado a Cádiz el general Espinar, el cual llegará mañana a Madrid.

Ha sido destinado a mandar el regimiento de carabineros de Calatrava el coronel D. Manuel Rodríguez Bravo.

Acaba de llegar a Madrid el general D. Simon de la Torre procedente de la isla de Cuba, donde ha combatido a los insurrectos.

Dice un periódico de París: «Es cosa decidida completamente que la nunciatura apostólica de Madrid permanecerá vacante por ahora.»

Dice el Herald de Nueva York, que una de las cañoneras que se construyen en aquella ciudad por cuenta de España se ha incendiado y que con tal motivo se han aumentado los vigilantes de los diques, porque alguien ha visto en ellos a personas sospechosas.

Esta noche saldrá para Alicante el gobernador civil de aquel punto Sr. Gonzalez Llana, que hace algunos dias vino a Madrid para asuntos particulares.

Parece que D. Alejandro Gonzalez Olivares, gobernador civil de Orense, que hace algunos dias se encuentra en Madrid, no volverá a aquel gobierno.

Hoy han salido de Tolosa con direccion a Cádiz y la Habana los voluntarios vascos, que van poseidos del mayor entusiasmo.

Hoy se ha leído a las Cortes la renuncia del Sr. Montemar del cargo de diputado, por su nombramiento de embajador en Florencia. Resultan, pues, dos vacantes en la provincia de Cáceres. El Sr. Montemar dice que renuncia sin perjuicio de lo que disponga la nueva ley electoral.

Esta mañana se ha recibido un telegrama del capitán general de la Habana dando cuenta del buen estado en que siguen las cosas en la isla y de la proximidad de la paz.

Esta mañana a las cinco ha salido de Cádiz, acompañado del gobernador civil, el señor obispo de la Habana, que fué detenido de orden de la autoridad, y esta noche debe llegar a Madrid.

Hoy recibimos despachos de Cuba por la vía de Nueva-York. El Cronista publica los siguientes despachos de la Habana:

Habana, 3. El almirante Poor, de la marina de los Estados Unidos, acompañado del cónsul americano Sr. Plumb, pasaron a visitar al capitán general de Rodas.

Han llegado los vapores Bagle de Nueva-York y Yuseo de Filadelfia, el primero esta tarde y el segundo esta mañana. El capitán general de Rodas saldrá de la Habana esta noche para hacer una revista de inspeccion. En su viaje irá a Cienfuegos y a otras partes de la isla. Acompañarán al general, su secretario y estado mayor, y es probable se halle ausente unos diez dias.

El descuento del Banco español ha sido reducido al 4 por 100. La confianza de los comerciantes de la Habana en la estabilidad del Banco sigue constantemente en aumento.

El vapor De Soto salió este medio dia para Nueva-Orleans.

Habana, 4. El comandante Cox, del buque de guerra inglés Philomet, falleció ayer. El vapor Washington, procedente de San Nazaire, llegó a este puerto.

No ha habido aun despacho alguno de Florencia; pero se espera hoy el de la recepcion del Sr. Montemar.

Ha regresado de Pau el diputado a Cortes Sr. Elduayen.

El Sr. Bertran de Lis continúa en Pau enfermo, aunque algo mas aliviado.

Hoy ha llegado a Madrid y se ha presentado al ministro de la Guerra, el comandante militar de Badajoz, Sr. Carnicero.

Hoy se ha publicado un manifiesto burlesco de doña Isabel.

Dice una carta de la Habana: «Continúan los donativos para gastos de la guerra, debiendo citarse entre ellos el del joven Sr. Goiry y Adot, hijo de esta ciudad, que ha entregado quinientas onzas de oro, destinadas a comprar cien caballos para el nuevo escuadrón titulado Cazadores de Valnaseda, que está organizando el comandante Bonanza.»

Se ha concedido la cruz de Carlos III a D. Pedro de Egea y Zapata, alcalde de Oradada, provincia de Alicante, en recompensa de los servicios que prestó a

los naufragos de una fragata sueca, a quienes despues de haberlos salvado la vida los hospedó en su casa y les facilitó cuantos recursos exigia su estado.

Parece que se ha desistido de la traslacion de la direccion general de Estado mayor del ejército a la calle de las Torres, núm. 4, y en su consecuencia se ha resuelto en definitiva que dicha direccion se instale en el cuartel de San Nicolás que ocupó antes la guardia de alabarderos.

Ha sido destinado al consejo de redenciones y enganches el teniente coronel graduado, comandante de caballería D. Federico Macías y Acosta.

Ha sido declarado de reemplazo el teniente coronel graduado, comandante de caballería D. Manuel del Manzano, jefe de negociado del consejo de redenciones y enganches.

El comandante de infantería del ejército de Cuba D. José Becerra ha sido autorizado para que regrese a la Península a continuar sus servicios.

En Filipinas no hay novedad. La goleta Maraca, que trae el correo, ha llegado a Singapur con grandes averías.

Si como se cree se presentan el lunes a las Cortes los diputados republicanos, es de suponer que en seguida unan sus votos en pro ó en contra de la votacion del duque de Génova. Es natural que voten en contra, y si votan todos los que tienen derecho, son 69 votos mas unidos a los de los unitaristas, y aun faltan los votos de los tradicionalistas, que son veintitantos, aunque se cree que estos se abstendrán.

En el vapor americano que salió de la Habana el 23 del mes último para Nueva-York, se reñó a los Estados Unidos, en su correspondencia letra a la vista, el importe de los intereses de la deuda que con aquella nacion tiene España, correspondientes al último semestre que venció el 1.º del pasado agosto, y cuyo pago, que solo por un descuido de oficina no habia sido satisfecho en su oportunidad, ha sido reclamado con mucha necesidad, segun dice un periódico de la Habana, por el gobierno de aquella nacion.

Con este motivo recuerda la Quincena que cuando España, en defensa de su honra ultrajada, se empeñaba en la guerra de Marruecos, fué la ocasion en que con más insistencia reclamó el gobierno inglés el pago de nuestra deuda con aquella nacion. España, cuyo gobierno preside a cristianismo de Luena, entónces, luego duque de Tetuan, contestó con noble altivez a la Inglaterra, remitiéndale en el acto las sumas que reclamaba, y con no menos dignidad y exactitud el gobierno político de aquella isla atendió a la reclamacion del gobierno americano, satisfaciendo en el acto su demanda.

Han sido promovidos a la categoria de jefes de negociado de segunda clase, los cajeros de metálico y de efectos de la tesorería Central D. Ramon Gerónimo de Michelena y D. Paulo Menendez de la Vega.

Parece que el consejo de Estado en pleno ha examinado y devuelto con su dictamen al ministerio de Hacienda el reglamento para la ejecucion de la ley de caducidad de créditos.

La situacion europea tiende a complicarse. El recelo con que Francia mira los preparativos guerreros de Prusia, la tension de las relaciones del kedyve con el sultan; la situacion creada al Austria por los acontecimientos de Dalmacia; las declaraciones de Rusia al Montenegro en fin, hacen temer a los hombres de negocios que renazca bien pronto la situacion complicada de 1866. Estas son las ideas que han expresado algunos hombres de negocios importantes y que consigna el Telégrafo autógráfico.

En atencion al gran número de prelados que han salido de España para asistir al concilio ecuménico, los que por su avanzada edad ó achaques no han salido de sus respectivas diócesis, conferida en las proximas temporadas las ordenes de epistola y evangelio a los que se presenten con dicho objeto, aunque no pertenezcan a la diócesis.

Los ponentes de la subcomision de presupuestos de Gracia y Justicia, para conciliar las aspiraciones de las provincias interesadas en que no se supriman las audiencias de Oviedo, Navarra y Canarias, han conseguido allegar recursos para sostenerlas, dentro del mismo presupuesto, haciendo varias economías en otros ramos.

Se trata de establecer un pequeño oratorio en el local que ocupó en la calle de Recoletos el circo gállico, con el fin de que los vecinos del barrio de Salamanca puedan oír misa los dias festivos.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase al comandante del batallon de voluntarios de Prim, la de primera clase a los oficiales, y la cruz de plata de 1.º mérito militar, pensionada con tres meses mensuales, a los heridos graves, por los servicios que dicha fuerza ha prestado en los últimos acontecimientos.

El Sr. Macías Acosta, que ha sido nombrado jefe de negociado de la junta de redenciones y enganches del servicio militar, no queda sujeto a reeleccion.

En la primera reunion de las secciones se nombrará la comision que ha de

dar dictamen sobre la peticion para procesar a los diputados Sres. Castelar, Blanc y Sotol a consecuencia de la manifestacion de Zaragoza.

Parece que va a ser trasladado a un alto puesto en uno de los ministerios el Sr. Olivares, gobernador civil de Orense.

Esta noche están invitados a comer con el Regente los diputados a Cortes por Canarias, Sres. Lopez Botas y Matos.

Gran número de repr señantes de las casas mas respetables de Cataluña han dirigido una protesta al Diario de Barcelona, que ha publicado la Cronica de Cataluña contra la idea vertida por aquel periódico de que debe venderse la isla de Cuba.

Mañana a las tres se reunirá la comision de Cortes que entiende en el proyecto de ley sobre cesion de censo de los bienes de propios y baldíos, con el señor ministro de Hacienda, para tratar de dicho proyecto, ya convenido completamente con el señor ministro de la Gobernacion.

Hoy ha llegado a Madrid el diputado tradicionalista Sr. Uncoeta.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy 20 de noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANTERO.

Abierta la sesion a las dos y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. BORGUELLA preguntó al gobierno si sabia que en la circunscripcion de Badajoz se habian separado veintitantos ayuntamientos que eran afectos a la situacion y que las autoridades desatendian al partido liberal en aquella ciudad.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo, que el de la Gobernacion contestaría a la pregunta con conocimiento de causa.

El Sr. VILLALOBOS preguntó al ministro de Hacienda si sabia que en la provincia de Granada no se habia pagado desde junio a los empleados de caminos y si estaba dispuesto a reparar la injusta diferencia que habia en aquella provincia en el cobro de sus haberes entre las diferentes clases que cobran del Tesoro.

El señor ministro de HACIENDA contestó que la causa de no pagarse puntualmente a los empleados era por los apuros del Tesoro, nacidos del mal estado en que encontró la revolucion y de la consecuencia de tres años de carstia.

Además hay provincias que por los establecimientos militares, judiciales y eclesiásticos, no basta para pagar sus atenciones lo que dan al Tesoro y en este caso está Granada.

Condenó la idea vulgar que se habia difundido a los pueblos de que con la revolucion no habría que pagar las contribuciones, adulando así a las masas con estas erróneas promesas, y advirtió que era necesario aconsejar a los pueblos que pagasen los impuestos.

El Sr. VILLALOBOS insistió en que era necesario que los pagos a los empleados debian hacerse equitativamente a todas las clases.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el desnivel era anterior a la revolucion y que el nivelar los pagos era trabajo hercúleo.

El Sr. SANCHEZ RUANO preguntó al ministro de Gracia y Justicia que sabia de años consetidos contra el alcalde de Reus.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contestó que tenia algunas noticias de lo ocurrido, pero no las bastaban para contestar a la pregunta del señor Ruano. En su concepto dijo que habia habido imprudencia en la autoridad militar y en la judicial de Reus.

El Sr. SANCHEZ RUANO aseguró que él tenia datos hasta oficiales sobre el asunto, y que desde luego anunciaba un interpeccion sobre el hecho a que se habia referido, y pidió que se le contestara en el acto.

El Sr. RUIZ ZORRILLA aseguró que ni el Sr. Ruano ni él tenían datos bastantes para entrar en este debate.

El Sr. VINADER espió la interpeccion que tenia anunciada sobre la conducta del gobierno con el partido carlista durante el interregno parlamentario. El orador recordó que el actual presidente del Consejo de ministros habia anunciado que seria hasta cruel en la represion para mantener el orden público y habia cumplido su promesa.

El gobierno habia puesto en vigor sin autorizacion de las Cortes y sin estar en suspenso las garantías, la ley de 17 de abril de 1821.

Para su aplicacion, el ministro de la Guerra dió una orden para que fueran fusilados en el acto todos los cogidos con las armas en la mano aunque en la huida las arrojasen.

Consecuencia de esta orden que suprimia toda forma de juicio, fueron los fusilamientos de Montalegre y el de Balanzategui, de quien hizo grandes elogios.

Recordó que en los dias en que el señor ministro de Gracia y Justicia publicaba una circular contra el clero, escotándose la opinion, ocurría como por casualidad el paseo por las calles de Madrid de eclesiásticos presos que fueron atacados por una turba de monárquicos de nocturnos, la cual hirió a uno de los presos, salvándose otro de que le mataren porque dijo que era ladrón.

El orador no sabia que ni los autores de estos atropellos, ni los que apalearon a los periodistas moderados hubiesen sufrido el condigno castigo.

Dijo que el delito de los carlistas era

un delito político justificado por el mal estado y pobreza de la patria después de la revolución.

Terminó pidiendo que el gobierno fuera clemente con los presos, y dando las gracias á los que habían pedido perdón para las víctimas, y especialmente á los voluntarios de Dalmiel.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó que él había sido el más clemente, como lo probaba el gran número de indultos que se habían dado.

Dijo que la frase suya á que se refería el Sr. Vinader, fué que sería inexorable en obligar al cumplimiento de la ley, y caso necesario hasta oriel.

Sostuvo que los fusilamientos de Monteleagre se hicieron con arreglo á la ley, y que él aceptaba toda la responsabilidad. Aquellos fusilamientos produjeron el resultado de que no se levantase en armas aquella localidad.

Aseguró que él respetaba á Balanzategui como una de las víctimas de nuestras discordias o viles, pero lo cierto es que se levantó en armas y fué el cabecilla de la provincia de León.

Además, se le indultó, pero el indulto no llegó á tiempo.

Dijo que creía que su sistema para reprimir la sublevación carlista era bueno, y que cuantas veces se intentasen sublevaciones daría órdenes igualmente terminantes.

El Sr. VINADER rectificó, y dijo que lo que había hecho el partido carlista podía calificarse de manifestación armada, y que por tal hecho no podía criticarse los que admitían el derecho de insurrección.

El general BALDRICH manifestó que un asesinado que había hablado el Sr. Vinader, lo cometieron los carlistas y no los republicanos.

El Sr. VINADER rectificó, explicando que este hecho aislado no podía imputarse al partido carlista.

El Sr. MORENO BENITEZ dijo que los reos carlistas procedentes de Sigüenza entraron en Madrid á la hora que lo hicieron, porque la ruptura del telégrafo le impidió recibir á tiempo aviso de que venían. El público no procedió á viles de hecho sino cuando los reos intentaron escaparse, y negó que uno de ellos se librara diciendo que era ladrón.

El Sr. ROJO ARIAS dijo que aplaudía la conducta del gobierno en la represión de los sublevados carlistas y que le parecía que en otras circunstancias no procediese con tan a lenidad.

El Sr. VALDES LINARES preguntó al ministro de Ultramar si había ocurrido algún inconveniente en traer el proyecto de ley sobre la Constitución política de Puerto Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que dicho proyecto estaba en Consejo de ministros para estudiarlo, y que en uno de los días próximos se presentaría á las Cortes, no siendo cierto lo que se ha dicho que se esperaba á la pacificación de Cuba para tratar de la cuestión de Puerto Rico.

Leyó un despacho del capitán general de Cuba diciendo que los insurrectos habían atacado á Santa Cruz, siendo rechazados; que evitaban los encuentros y se dedicaban á incendiar la caña.

El señor ministro advirtió que éste era un acto de desesperación que proba a que la insurrección carecía de fuerza para combatir.

También leyó otro despacho de Hong-Kong diciendo que hasta el 4 de octubre en Filipinas no ocurría novedad, y que hubo un terremoto sin desgracias.

El Sr. ORIA hizo una pregunta sobre el estado de los ayuntamientos y de la diputación provincial de Santander.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO preguntó, competentemente autorizado por sus amigos políticos, si era cierto, como aseguraban algunos periódicos intimamente ligados con el gobierno, que éste tenía datos y pruebas de que la unión liberal conspiraba contra la situación, cuando el día que la revolución pereza las primeras víctimas serán los unionistas.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION aseguró que el gobierno no tenía prueba alguna ni dato de que la unión liberal conspirase, y que por el contrario estaba seguro de la lealtad con que apoyaba esa situación, no siendo cierto lo que había dicho el *Imparcial* sobre datos que habría el ministerio.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO dió las gracias al Sr. Sagasta, asegurando que su declaración serviría de correctivo á las calumnias que desde otras partes se lanzaban á la unión liberal.

El general PRIM hizo suyas las declaraciones del Sr. Sagasta.

El marqués de la VEGA DE ARMILLO dió las gracias.

El Sr. CARRASCON preguntó al gobierno si presentaría en breve la ley orgánica del consejo de Estado.

El Sr. SAGASTA contestó que el gobierno después de hechas las leyes orgánicas del país, procuraría traer ese proyecto en armonía con aquellas leyes.

El Sr. CARRASCON preguntó al gobierno si estaba dispuesto á disponer que por las autoridades locales se faciliten lugares de enterramientos para los que mueren sin pertenecer al catolicismo.

El Sr. SAGASTA contestó que el gobierno así lo tenía dispuesto para atender á un servicio de tal importancia.

El Sr. CARRASCON preguntó si el gobierno estaba dispuesto á llevar en breve á las Cortes su proyecto de ley del registro civil.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que pensaba llevar ese proyecto, y otros ocho ó nueve más so-

bre reformas civiles, para plantearlos desde luego en bien de la administración de justicia.

El Sr. BALAGUER preguntó si era cierto que el obispo de Urgel se había ausentado sin permiso del gobierno, y en este caso si el gobierno estaba dispuesto á hacer cumplir la ley por ese prelado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que desgraciadamente era cierto, habiendo el prelado de Urgel dirigido al gobierno un oficio que leyó, y en el cual dirigía ataques al principio de autoridad que reside en el gobierno, el cual se proponía poner el correctivo de la ley á ese prelado.

El Sr. OCHOA cesitó á la mesa para que se reuniesen las secciones y diesen dictámen sobre el suplicatorio del tribunal Supremo pidiendo autorización á las Cortes para procesar al señor cardenal de Santiago.

El señor PRESIDENTE dijo que él no creía haber dado motivo para que se le cesitase á cumplir con un deber.

El Sr. OCHOA manifestó que así era en efecto y que no era escitación sino ruego.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO esotó al gobierno para que fijase su atención en la importancia de la obra que ha llevado á cabo el Sr. Lesseps y haga alguna demostración en pró de ese hombre notable y digno del aprecio universal, procurando fomentar las comunicaciones con nuestras islas Filipinas por medio del Canal.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que el gobierno así lo entendía también y se ocupaba en todo aquello que era bueno para la más rápida comunicación con Filipinas.

Añadió que dentro de poco estarían aquellas islas unidas telegráficamente á la China y á Europa.

El Sr. SALAZAR propuso que las Cortes enviasen un despacho al Sr. Lesseps felicitándole.

El señor PRESIDENTE dijo que el reglamento se oponía.

El señor presidente del CONSEJO contestando á una indicación del Sr. Salazar dijo que no sabía que la fragata *Berenguela* hubiese ido á aravesar el canal, cuyo fondo no permite el paso de ese buque.

El Sr. VALLIN, después de decir que el periódico las *Cortes* dijo lo de la supuesta conspiración unionista copiándolo el *Imparcial*, preguntó si era cierto que se suprimen varias audiencias.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que no: que se reformarían y nada más.

El Sr. BECERRA preguntó al gobierno si tenía antecedentes de la connivencia entre los rebeldes de Cuba y los republicanos de la Península.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dijo que sabía que los rebeldes trabajaban en España para hallar eco en los estremos radicales, así republicano como carlista.

El Sr. SANCHEZ RUANO preguntó al gobierno, por qué si tenía esos documentos hace meses no los llevó á los tribunales.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que el gobierno, obrando política y patrióticamente no pudo llevar esos documentos á los tribunales para hacer antes otras investigaciones.

De igual suerte y con el mismo patriotismo procedió el dignísimo capitán general de Cuba.

El Sr. OCHOA protestó contra la suposición de que algún carlista pudo tratar con los separatistas, y pidió esos documentos para estudiarlos y poder después hacer uso de su derecho como diputado.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que había llegado á su noticia, y existía alguna duda que suponía haber hecho promesas el llamado Carlos VII relativas á la libertad de la isla de Cuba.

El Sr. OCHOA insistió en hacer otra pregunta protestando de lo dicho por el señor ministro, pero el señor presidente le recordó lo reglamentario esotándole para que se limitase á la pregunta.

El orador preguntó si era exacto que el triunfo de la revolución había costado á España una de sus mejores antillas.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que no era cierto y que antes por el contrario, la revolución había salvado aquella Antilla.

Y se levantó la sesión. Eran las seis.

No es cierto que el general Sanchez Bregua esté indicado para capitán general de Puerto-Rico. El Sr. Sanchez Bregua continuará en la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

El visitador general de policía urbana nos da parte en el día de hoy de que el alcalde popular del distrito de la Inclusa Sr. Vallés ha penado con varias multas y apercibimientos á los expendedores de leña y carbon, y además á los tahoneros por faltas exageradas, habiéndose notado la circunstancia de que el pan que viene de fuera de Madrid no ha tenido falta alguna. Lamentable es que se distingan por sus faltas los tahoneros de Madrid, á que se refiere el citado alcalde; pero por lo mismo debe ser cada día más esquisita la vigilancia de todos los alcaldes de Madrid.

El teniente coronel del batallón de cazadores de Alcantara, D. Cipriano Carmona, ha sido ascendido al empleo de coronel.

Los ministros se han reunido en Consejo después de sesión.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Ory.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. José Camps y Camps, decano de la facultad de farmacia y el número primero en el escalafón de todos los catedráticos de España, y que lleva más de cincuenta años ejerciendo dicho cargo.

El Sr. Ríoz, catedrático de la facultad de Farmacia de Madrid, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Nuestro querido amigo el conocido escritor D. Carlos Rubio sigue agraviándose, y hoy se halla de bastante cuidado. Algunos días permaneció más de diez horas alejando, contribuyendo no poco á la agravación su empeño en no recibir auxilio al uno de la medicina. Estos días le han visitado, entre otras personas notables, los Sres. Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Pavia, Massa, Ortiz y Casado, Aguayo, Perry, etc., y las señoras condesa de Reus, Carolina Coronado, señora de Pavia y doña Angela Vidal, y gran número de amigos. Su residencia es en la fonda Peninsular.

Por el juzgado del Centro ha recaído sentencia en la causa que se seguía al vendedor de periódicos del kiosko de la Puerta del Sol por espionaje de un titulado manifiesto de doña Isabel de Borbon á los españoles, que carecía de plé de imprenta. La sentencia es absolutoria en todas sus partes, declarando de oficio las costas y gastos del procedimiento. El defensor del procesado ha sido el conocido jurista consulto Dr. D. Diego Bahamonde de Sanz.

Hasta ahora no sabemos que tenga bastante fundamento la noticia del nombramiento de que se habla para las capitánías generales de Filipinas y Puerto Rico, ni la combinación que como consecuencia de estos nombramientos se ha dado por supuesta. Al menos, los interesados no tienen la menor noticia de ello.

Varios ayuntamientos de Galicia han acudido á las Cortes solicitando que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para sostener el lazareto de Tambo.

Dícese que está ya arreglada la forma en que ha de juzgarse á los republicanos detenidos en la Carraca, sin acudir á un tribunal especial como se había pensado, y antes bien valiéndose de lo que dispone un artículo del reglamento provisional para la administración de justicia. En su virtud se hará esta misión á varios juzgados conforme á lo que dicho reglamento dispone. Los diputados republicanos, que se mostraban disgustados por aquella medida, parece que hoy aceptan la nueva determinación.

El Sr. Ortiz y Casado, tesorero central, ha tenido ayer la desgracia de perder á su anciana madre. Le acompañamos en su justo dolor.

El día 30 de noviembre empezó en la iglesia de Monserrat de esta corte una solemne novena que dedica á la purísima Concepción la asociación de Hijas de Maria. Esta asociación, en la que figuran muchas distinguidas señoritas de la corte, ha tomado á su cargo los cantos con que todas las tardes ensalza las glorias de su escelsa patrona.

Hasta las tres de la tarde no se había recibido en las regiones oficiales ningún despacho de Florencia. La comunicación de las esperanzas de que hoy había el *Imparcial*, debió ser por lo tanto de fecha atrasada, pues no se ha de olvidarse que han pasado ya dos semanas desde que marchó el Sr. Montemar.

El alférez con grado de capitán de husares de la Princesa, D. Salustiano Fernandez de la Vega, ha sido ascendido á teniente, por haberse distinguido en la persecución de las partidas republicanas de Paul y Salvocheña.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19. El emperador llegará probablemente esta noche. Se desmentan los rumores de cambios ministeriales.

Florencia, 19. Los diputados ministeriales han decidido dar la presidencia de la Cámara al Sr. Masi.

Menabrea ha aceptado esta resolución haciéndola cuestión de gabinete.

Paris, 19. El *«Messager»* de París dice que el Banco de París ha celebrado un nuevo contrato con el Sr. Figuerola, por el cual mediante cuarenta y cuatro millones de francos que desde luego recibe el Sr. Figuerola, le entrega 125 millones de francos que quedan sin vender (1), mitad en firme y mitad con opción.

Gracias á esta opción queda asegurado hasta el 31 de diciembre el servicio de la deuda interior antigua y nueva.

(1) Esta parte del despacho está algo oscura. Como no sean bonos del Tesoro estos 125 millones de francos que quedan sin vender, no sabemos á qué pueda referirse. De todos modos es noticia de un periódico de París, y nuestros lectores comprenderán que acaso no sea cierta la negociación.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 interior español, á 23 1/2. El 3 por 100 exterior id., á 25 5/8. El 3 por 100 francés, á 71-35. El 4 1/2 id. á 101.

Londres, 19. Los consolidados ingleses de 93 7/8 á 94.

Paris, 19. Mr. Layard ha llegado á París. Dentro de poco irá á Madrid. Se asegura que el emperador vendrá á París solamente el lunes.

Emilio Ollivier en una carta á un elector le aconseja votar á favor del Sr. Pouyer Querrier.

Ataca á los tribunales asmáticos en beneficio de quienes le silba, en y que hoy reciben silbas á su vez. Termina diciendo: «Combatid siempre, nunca á de inclinarse la cabeza enfrente de la demagogia.»

Paris, 20. El *«Journal Officiel»* dice que varios periódicos habían de modificaciones ministeriales.

Los rumores esparcidos con este motivo carecen completamente de fondo.

Florencia, 19. M. Lanza ha sido nombrado presidente de la cámara de os diputados por 163 votos de 308. El Sr. Masi, candidato del ministerio, ha tenido 129 votos.

Corre el rumor de una crisis ministerial.

Florencia, 20. Anoche el Consejo de ministros ha decidido presentar al rey la dimisión del ministerio.—Havas.

El primogénito de los duques de Montpensier sufrió ayer tarde un leve resaca, pero las noticias de hoy por la mañana marcan felizmente alguna mejoría.

Ha sido agraciado con la encomienda de Carlos III el distinguido artista, tan querido del público de Madrid, Sr. Tamberlik.

Parece que el conocido escritor D. Eugenio Olavarría, director del *«Universal»*, va á ser nombrado para un cargo en la comisaría de los Santos Lugares.

Parece que la crisis ministerial de Florencia ha influido en que no haya antes noticias de nuestro embajador en Roma; pero esta tarde se asegura que á última hora hay un despacho.

Acaba de fallecer en esta capital Juana Usabal, la joven sirvienta que tanto se distinguió auxiliando á su señorita doña Carlota Urbistondo en el socorro de los heridos el 22 de junio de 1886. Cuando se concedió á la Sta. de Urbistondo la cruz de beneficencia de primera clase, su hijo la de tercera á la malograda Juana Usabal.

Parece que el Sr. D. Salustiano de Olavarría ha escrito una carta á un elevadísimo personaje, en la que valientemente de que las Cortes españolas piensan en el duque de Génova para rey de España, y recomienda como única candidatura útil para la revolución, la de D. Fernando de Cobiurgo. Dicese que la contestación ha sido la de que después del casamiento de este y de la resistencia del Portugal á hacer nada que pueda traer la unión ibérica, la candidatura de D. Fernando es una de las más imposibles.

Sabiendo anoche que por ahora no se restituirán las garantías, algunos diputados republicanos no ocultaban su opinión de que deben volver inmediatamente á las Cortes aunque no sea más que para proteger á sus correligionarios y defender el honor de su partido.

De Florencia nos dirige una persona altamente colocada las importantes líneas siguientes:

«Ni el rey ni el ministerio rechazarán en principio la aceptación de la corona de España para el duque de Génova; pero el ministerio no podrá aconsejar al rey, ni el rey convendrá, en que se acepte la corona, sino con condiciones que preben que la mayoría de los españoles ó al menos la de los hombres políticos es partidaria de esta combinación. Hé aquí por lo que yo doy del éxito de las negociaciones.»

Han sido agraciados con la gran cruz del Mérito militar de servicios especiales, los señores brigadieres D. Federico de Soria Santa Cruz, D. Joaquin Enrile y D. Rafael Suarez de Negron.

La comisión que ha venido de Granada, según habíamos anunciado, para tratar del sostenimiento de aquella universidad, conferenciará el lunes á la una con el señor ministro de Fomento.

El Sr. Fernandez Jimenez, que había llegado á Florencia de paso para París, á donde había sido trasladado por indicación del Sr. Oizaga, ha recibido orden de regresar á Roma.

Se ha publicado en Sevilla en la librería de los hijos de F6, un divertido almanaque para el año próximo, titulado «El can-can» y escrito por los jóvenes escritores andaluces Sres. Cano y Coto, Montolio, Mas y Prat, Villar y Sanchez, G. de Elias, Salva, Mayo y otros. Contiene muchas ilustraciones y caricaturas y se vende en Madrid en las librerías de Durán y de Lopez.

El lunes formulará el Sr. Salazar una proposición á las Cortes para que el gobierno dé una muestra de consideración

al Sr. Lessens, por las ventajas que la apertura del Istmo de Suez proporcionará á nuestro comercio con Filipinas.

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador de Tarragona.

A las seis de la tarde continuaban reunidos los diputados republicanos, pero se cree que al fin vencerá la idea de volver á tomar asiento en las Cortes.

El teniente coronel Sr. Garcia Cabrera, oficial del ministerio de la Guerra, ha sido agraciado con el grado de coronel en recompensa de especiales servicios.

En toda la península reinaba hoy completa tranquilidad, según los partes recibidos esta tarde.

Estos días el Sr. Figuerola ha recibido ofertas de dinero por parte de algunos capitalistas extranjeros, y ha contestado que no le hacía falta por ahora hacer negociación alguna de ese género.

Parece que el nuevo periódico moderado que con el título del *«Conservador»* se publicará, será dirigido por el señor Gonzalez Serrano, ex-senador del reino.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en el teatro Español la linda función que tan aplaudida ha sido en la última semana y que se compone de las pizcas en un acto «Un matrimonio secreto», «Los primeros amores», «La barba del vecino» y las «Multas de Timoteo» tomando parte las señoras Lamadrid, Caimon, Boldum y Lombia, y los señores Valero, Catalina hermanos), Tamayo, Fernandez, etc. Por la noche se repetirá la tan aplaudida comedia el «Avaro».

ULTIMA HORA.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 20.

El Sr. Layard marchará mañana para Madrid. Londres, 20.

El «Times» se dice autorizado para contradecir las aserciones de los periódicos ministeriales de Madrid sobre que el duque de Génova aceptará la corona.

El «Times» dice que el duque de Génova está firmemente decidido á no aceptar jamás la corona de España, ni actualmente ni ulteriormente.

Dice también que está autorizado á declarar que el marqués de Rapallo, esposo de la duquesa de Génova, jamás ha trabajado en este proyecto.

El marqués está actualmente en Londres. El y la duquesa de Génova están siempre muy opuestos ambos á la aceptación de la corona.—Havas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 19, DEL 20, and values for various bonds and public funds.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 13 de abono.—Ótelo. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 7 de abono de tarde.—T. 1.º, impar.—El matrimonio secreto. Los primeros amores.—La barba del vecino. Las multas de Timoteo.—A las 8 1/2.—F. 54 de abono.—Turno 3.º par.—Un avaro.—Al que se hace de miel. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Jugar con fuego.—A las 8 1/2.—F. 52 de abono.—T. 1.º No. 54. BUENOS AERDIOS.—A las 4 1/2.—F. 11 de abono de tarde.—T. 2.º, impar.—La gran duquesa de Gerolstein.—A las 8 1/2.—F. 170 de abono.—19 de la tercera serie.—T. 1.º, impar. MEJISTELES de los señores de los señores de los señores. TOPE DE RUEDA (Circos de Paul).—A las 4.—Los pobres de Madrid.—A las 8 1/2.—Tela de araña.—El payo de la carta. VARIADADES.—A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—La cabeza ajájaros.—El ayudo de cámara.—Lobo y cordero.—Mas vale maña que fuerza.—Dos muertos y ninguna difunto. REOQUE.—A las 4.—Un mosquetero de Luis XIII.—Malas tentaciones.—No hay humo sin fuego.—Los dos doctores.—Mi prima Pantina.—Vino, yí y vino.—Un vago de real orden. NOVEDADES.—A las 4.—Barb y media.—Balle.—Un médico brujo.—Blas y Blas.—Balle.—Un hombre formal.—Balle.—El sueno del pueblo.—Balle.—El balle titulado la Moñista de París.—A la Habana me vuelvo.—Balle. LA SIRENA DEL MAR (Calle de San Cipriano, núm. 1).—Grandes bailes de 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde y de 3 1/2 de la noche á una de la madrugada. CAPELLANES.—La Novedad.—Esta sociedad celebra su reunión de baile de máscaras de nuevo á dos de la madrugada, y la Florentina de 3 1/2 de la tarde á 7 1/2 de la noche. PLAZA DE TOROS.—Tercera corrida de novillos, con mogiganga, toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las 8.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 21. - La Presentacion de Ntra. Sra. y Santos Rufio y Esteban, mártires.

CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganes, (calle de la Reina), donde se celebrará al misterio de la Presentacion de Ntra. Sra. con una misa solemne y panegirico, y por la tarde cometas y reserva. - En la iglesia de Monserrat se celebrará a los Desposorios de Ntra. Sra. con el glorioso San José, a las diez será la misa mayor con sermón y manifiesto que predicará el P. Monteban, y por la tarde a las cuatro y media, después del Rosario y la estacion predicará el P. Tornos, terminando con la duodena y solemne reserva. - En los Seruitos se celebrará por la mañana horas por los difuntos de la V. O. T. y por la tarde se practicarán los ejercicios de Instituto como tarroz domingo de mes, siendo orador D. Félix Amor. - Termina por la tarde la novena de Nuestra Señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, y predicará en los ejercicios el padre Montalban. - Sigue por la noche la novena de la Virgen de la Fuensalida en Santiago, será orador en la misa mayor D. Isidro de la Fuente y Almagan y en los ejercicios de la tarde, D. Isidro Castañón. - Concluye la novena del Sagrado Corazon de Maria en la iglesia de Loreto, y dirá el sermón por la mañana don Jaime Cardona y por la tarde D. Emilio Santa Maria. - En la capilla del Monte de Piedad continúa la novena de Nuestra Sra. del Socorro, celebrándose hoy su fiesta principal; a las diez será la misa solemne en la que predicará don Santiago Garcia, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Esteban Labarta. - En el oratorio del Olivar se celebrará el culto mensual al glorioso San Luis Gonzaga, predicando en los ejercicios de la tarde D. José Vigier. - Visita de la corte de Maria. - Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia, la de la Presentacion en las niñas de Leganes, ó las de las Viñas en italianos.

FABRICACION DIRECTA.

En la calle del Barrio nuevo, núm. 12, se abre el 22 del corriente, el almacén de depósito de tubos y planchas de plomo de Linares, sobre latón y hojalata.



LA SEÑORA

D.ª ANTONIA FREIXAS DE ALBERNI (q. e. p. d.)

Ha fallecido en la madrugada del 20.

Su esposo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 21 del corriente á las diez de la mañana desde la parroquia de San Martín al cementerio de la Patriarcal.

Si algunos de sus amigos no han recibido invitacion, se ruega su asistencia. Se suplica el coche.

OSORIO, DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, proli. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por medio de un aparato anestesico, co. Coleccion de dientes artificiales que se sostienen por la presion atmosférica. El dentista Esquer, el que sale á caballo, Barrio Nuevo, 2, principal derecha.

PÓLIZAS, ACCIONES Y CÉDULAS DE La Nacional, Crédito Comercial y otras sociedades. Se pagan al contado y á buenos precios. Plaza Mayor, 80, principal derecha.

MALES SECRETOS. - SEGURANCON prontitud, reserva y economía en la clinica especial del médico Montaner, único de su clase en España. Barrio nuevo 11, entresuelo, izquierda. De doce a ocho.

COMPETENCIA. - CARROS DE MUDANZAS. Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1. - Se hacen las mudanzas á precios descomulgados.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANGHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronquias, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS Y semillas frutales y forestales de Aragón, Valencia y Murcia. Expediciones para todas partes. Pedidos y catálogos, Sres. Dargallo y Molina, plazuela de la Paja, 2, Madrid.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALJASHA, papel del Estado y cosas. En los préstamos de alhajas se dá un año de plazo. Venta de alhajas y relojes de oro á precios baratos. Se compran alhajas y papeletos de empeño. Proclados, 13, entresuelo.

MÁQUINAS DE VAPOR.

(Depósito en Madrid.) Molinos harineros de varios sistemas, turbinas inglesas privilegiadas, piedras sueltas francesas de todos diámetros, carbantes para las obras; dirigidas á D. Gabriel Artbar, fuera de la Puerta de Alcalá, núm. 3, proli.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA del Dr. Garcia.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de la orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaliza 9, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romero; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Espartero; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

-Direccion de la explotacion. - Anuncio. Necesitándose por esta compañía varios efectos de esparteria, como son, espartas, maromas, maromas etc., se hace publico para que el que quiera hacer proposicion acerca de este suministro durante dos años, pueda remitir un pliego cerrado á la direccion de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estacion de Atocha.

Las noticias necesarias para dicho suministro se darán en la oficina del señor ingeniero de la division de almacenes de via y obras.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que crea mas conveniente, é rechazar todas las no convenientes ninguna admisible.

Solo se admitiran proposiciones hasta el dia 30 del mes de la fecha. Madrid 10 de noviembre de 1869. - Por el director de la explotacion, F. Nicolás.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París, alfombras etc. Capellanes, 14 y 16.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES 10 reales. M. Ferrer, Visitacion núm. 1, esquina á la del Príncipe.

PRECIOS ARREGLADOS EN GARBANGOS de Puenteasaúco. Se responde de las cochuras. Depósito Desengaño, 12.

DONA POLONIA SANZ, DENTISTA. Arenal 8, principal.

SE COMPRAN LIBROS DE TODAS Clases, Tudescos 3, libreria de José Anillo.

IDIOMA ALEMAN. - LECCIONES POR un profesor alemán. Se dará razon. Montera, 41, principal izquierda.

VASTO LOCAL.

En punto céntrico inmediato á la Puerta del Sol, se ceden dos vastos locales para grandes establecimientos. Calle del Arenal, núm. 28, tienda de paraguas, dará razon.

TARJETAS EN EL ACTO.

Ocho reales 100. Luna, 10 litografía.

BERLINAS DE ABONO POR MESES. Con buenos caballos. Jesus del Valle, núm. 1.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebel-des que sean; ayuda la expectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 3 rs.

SE VENDEN CINCO BERLINAS DE Plaza, cuatro con sus licencias y caballos. Arenal, 11, porteria informaran.

EN CASA PARTICULAR SE CEDEN. Una sala y dos gabinetes con chimenea, bien amueblados, á una familia ó dos caballeros de posicion. Postigo de San Martín, 11 y 13, porteria.

SE ALQUILA UN PRINCIPAL AMUEBLADO con 16 habitaciones. Calle de Ciudad-Rodrigo, 10.

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIBLE EN TRES DIAS Ph. B. Denain 7 PARIS

Depósito general en España, señoras Isidro Ferrer y compañía, Montera 51 Madrid; Sr. Just. Peligros 4; y Sr. Sanchez Ocaña, Principe 13.

CALLE DE CENICEROS, NUM. 11. Se venden un ómnibus y dos berlinas con sus correspondientes caballeros y alajales.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA.

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Suscripcion por un año, Madrid 70 rs., provincias 80. Se suscribe en la administracion, Atocha, 135, bajo izquierda, y en las principales librerias.

A LOS AFICIONADOS. TERMINO IRREVOCABLE, 8 DIAS.

Con rebaja de 40 por 100. Se liquidan los grandes vinos de mesa, Burdeos y otras marcas. - Cava Bordolaise, Hortaliza, 19.

EL AGUILA. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Precios sumamente reducidos. - Preciados, 3. Trajes completos en patenes, novedad, á 170, 210, 240 y 280 rs. Capas en paños de Barrasa, garantidas, á 180, 210, 250, 300, 350 y 400 rs. Batas de abrigo en satenes, lanillas y cachemires, á 100, 120, 140, 170, 210 y 250 reales.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas mas recientemente representadas por los señores ilustrados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la hermosa ilustracion de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. PRECIO DE SUSCRIPCION. Primera edicion: un año, 160 rs.; seis meses 80, tres meses 45, un mes 16. Segunda edicion: Un año 120 rs.; seis meses 65; tres meses 35; un mes 12. Tercera edicion: Un año 80 rs.; seis meses 42; tres meses 22; un mes 8. Administracion: Madrid, libreria de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, número 8, y calle de Bailén, núm. 4.

CLARIFICACION DE VINOS.

En el Laboratorio de los químicos Sacz, Utor y Saler, CARRERAS, 14, se vende la Clarifica. - La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los dias 11 y 23 de cada mes, á las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los dias 2 y 17 de la misma hora. Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Cádiz, Sres. Retortillo, hermanos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO.

Desinfectando el aceite de hígado de bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapeutica, un olor y un sabor agradables, que no le perjudican en ninguna de sus propiedades. Este importante descubrimiento que ha valido á su autor una medalla de honor, ha extendido generalmente el empleo del aceite de hígado de bacalao desinfectado. Los médicos lo prescriben de preferencia con exclusion de todos los otros, para todas las enfermedades en que el aceite de hígado de bacalao está indicado. Veanse para mas detalles los informes médicos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Farmacia CHEVRIER, en Paris, 21, faubourg Montmartre. En la misma farmacia se hallan el VINO ELIXIR DE CORA, excelentes preparaciones tónicas. EL TAFETAN VULNERARIO DE YRNICA para curacion de heridas, llagas, cortes y contusiones. LAS GRANULAS DE BISMUTH, compuestas contra las diarreas, disenterias, dolores de estómago, etc. Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, calle de la Montera, 51, y Borell hermanos, Puerta del Sol.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER.

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al aceite de hígado de bacalao desinfectado. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso, tiene todas las propiedades del aceite de hierro; se digiere fácilmente y no acarrea nunca constipacion. Es pues preferible á las otras preparaciones ferruginosas (píldoras ó jarabe), y conviene para todas las enfermedades en que se emplea el hierro. Tals pulmonar, brónquitis, raquitismo, escrófulas, enfermedades de la piel, gota, reumatismo crónico, catarros anti-guos, dispepsias ó convalencias difíciles y debilidad ó constitucion.

BUENA OCASION.

Se vende una huerta que se halla á media legua de la primera estacion del ferrocarril del Norte, con casa recientemente construida, de cuatro piezas grandes, cámara, corral, cañal, gallinero, cochera y palomar; noria con máquina y estanque, y cerca de diez fanegas de tierra en su mayor parte de riego, algunos árboles frutales y espas. El sitio es muy conveniente para la caza por estar al lado de la Casa de Campo. Para enterarse, calle de Fomento, número 34, piso cuarto izquierda, de nueve á seis de la tarde.

SE COSE A MÁQUINA A CUARTO LA Navara. Gravina, 19, piso cuarto, número 1.

TRASPASO.

En un punto de los mas céntricos se traspasa una tienda con piso principal. Concepcion Geronima, 19, tienda de corsés, darán razon.

LOTERIA DE NAVIDAD.

Fomento, 34. Compañia para jugar la decena de billetes núms 12341 al 12350. Sorteo de 28 de diciembre de 1869. Se dan acciones á 110 rs., medias á 56 y cuartos de accion á 30 rs. Los pedidos con el importe, á la calle de Fomento, núm. 34, administracion.

SE NECESITA UNA CASA BUENA para un ama, que tiene leche de tres meses fresca; su edad 25 años. Vive calle del Amor de Dios, núm. 6, proli.-1

EN LA CALLE DE ALCALA, 32. Segundo derecha, y en habitaciones superiores, se admiten huéspedes desde 3 reales en adelante, buen trato y vino.-1

PLAZUELA DEL CARMEN, 1 y 2. Segundo, se admiten huéspedes á 6 reales, con chocolate, dos comidas y postres.

ADON JOSÉ MARIA CABALEIRO y D. Lucas Rodriguez, ó á las personas que conocen sus señas, se suplica las comuniquen á los Sres. A. Lopez y compañía de Cádiz, quienes tienen cartas para dichos señores.

FRANCES, ITALIANO, LATIN, ARITMÉTICA, matemáticas, etc.; ensañados oral, rápida y perfectamente por el abogdo D. Luis Berchény, acreditado profesor de ciencias é idiomas, Jardines, 8, segundo.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitations, diarrea, hinchazon, accidentes, ruido en los oidos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de la espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumas, gota, fiebre, histeria, la dante de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidez, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia é hipocordis. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. Extracto de 72000 curaciones.

Certificado núm. 58014 de la señora marquesa de Brehan. Muy señor mio: Por resultados de un mal de hígado, habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras en un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; encumbria bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes me habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, y bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posicion social. - De Vd. muy agradecida. - Marquesa de Brehan.

Núm. 62476, Sainte-Romaine des Isles. - [Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis diez y ocho años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. - J. Comparat, cura.

Núm. 46210. - El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 46218. - El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Núm. 40423. - El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 53860. - La señorita Gallard, calle de Grand Saint-Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida, hoy, 1869, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento. - En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce, 170, y de veinticuatro 300 rs.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortificando los nervios y las carnes, y renovando la sangre.

Cura núm. 72448. - Cádiz, 3 de junio de 1868. - No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios peñinos; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos y aprovechamos esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y seguro servidor Q. B. S. M. - Vicente Moyano.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; y de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos de la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodriguez Hernandez y D. José Beñido. - AVILA: Tomas Salcedo. - BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martignoles. - BILBAO: D. José Maria de Somonte; Petronila Fontome, viuda de Ortiz. - CADIZ: Tapalado Peres. - CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano. - CARTAGENA: Diego de la Cruz. - FIGUERAS: Francisco Fabre. - GIBRALTAR: Sr. Roberts. - GRANADA: Pedro de Zúñiga. - LEON: G. F. Merino é hijo. - LOGROÑO: Maximino Zardoya. - MADRID: Casa du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, y todos los boticarios y ultramarinos. - MALAGA: Jorge Hoigson, Felix de las Heras; Ronda, D. Eusebio de Rioja, del comercio. - MURCIA: Rafael Almasan y Martin. - OVIEDO: Eugenio Martinez. - PONTEVEDRA: Juan Rodriguez Moure. - PAMPLONA: D. Juan de Fuen. - SAN SEBASTIAN: Eusebio Torner. - SEVILLA: Ramon Pibal. - SANTIAGO DE COMPOSTELA: D. Juan de Dios. - VALENCIA: D. Juan B. 1.ª, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Mezquita, Ramon Rivas y Tomas Marco; tienda del Ancoar. - VITORIA: Ce allo y sobrino, Isidoro de Arriano. - ZARAGOZA: Ramon Rios, Andrés Gil, viuda de Heria é hijos y Sres. Solsona y Garcia, drogueria. - LISBOA: H. Debussé, rua de Prada, 11.

DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, núm. 1. - Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

NO MAS TERCIANAS LA HORTELANA. ESTOS CELEBRES POLVOS ANTI-INTERMITENTES que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy propinan en Madrid y en toda España los más reputados facultativos, cura radicalmente las tercianas más tenaces, y SE VENDEN: En Madrid, en las farmacias de Villaron, Masón de Paredes, 22; Moreno Nique, calle del Arenal, núm. 2; y de Just, Peligros, 4. A 24 REALES CAJA. MAQUINARIA AGRICOLA CALLE DE TRAJINEROS, NUMERO 32. Gran surtido de maquinas para picar carne. - Para familias, 30 y 120 rs. - Para salchicheras, 500 rs. - Las de familias se remiten á provincias, franco de porte y embalaje, por un surtimiento de 10 rs. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA, Calle del Rubio, 23.

ANUNCIOS.

PARTIDOS DE PELOTA. - ENTRE cuatro de los mejores jugadores riojanos y vizcaínos darán principio mañana 21, de tres á tres y media de la tarde en el juego nuevo de la calle de San Cypriano Florida.

EN EL PUNTO MAS CÉNTRICO, POR disuenterse sus dueños, se cede por el tiempo que se quiera y conviene toda una habitacion decentemente amueblada. En la calle de la Montera, tienda del Leon de Castilla, darán razon. 1

SE CEDE UNA BONITA HABITACION con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. Horras Cortés, 3, segundo.

SE NECESITAN OFICIALES Y dependientes para ropa blanca. En la plazuela de Santo Domingo, números 16 y 17, comercio de sedas, darán razon.

PROCEDENTE DE UN CONCURSO Judicial se venden gabanes, sacos, chaquetas, levitas, pantalones y chalecos de ricos géneros, y con un 50 por 100 de rebaja de su coste. Rivera de Curtidores, núm. 2, principal izquierda.

DIANO. - SE VENDE UNO MAGNÍFICO de Erard. Atocha, 20, tienda.

UNA JÓVEN CON LECHE FRESCA desea criar en casa de sus padres. Palma Alta, número 3, porteria, darán razon.

AVISO IMPORTANTE.

Se venden reglas para cortar trajes de señoras á 30 rs. cada una, con un libro de explicacion; para sastres 40 reales por, su explicacion. Administracion del Correo de la Moda, plaza de Prim, núm. 2, en Madrid; en Aloala de Henares Limoneros 2, depósito del propietario D. Santiago Ortega, y se dan lecciones.

ABONO DE BERLINA.

Se abona una elegante berlina con su gran yegua y guarnicion de doble habitacion dorada, nueva, su precio muy arreglado, y á diario, bien por todo el dia, ó mañana ó tarde. Tambien se admite abono á un dia si y otro no, por todo el día, ó mañana ó tarde. Dan razon, Carretas, 31, libreria de don S. Sanchez Rubio.

ADMINISTRACION.

Se desea administrar casas en Madrid con sueldo dominical por el interés de un 1 1/2 por 100 anual. Se garantiza. Vlavet, 6, tienda lampisteria de Sanchez, darán razon.

GRAN REBAJA EN CISCO DE RETAJAS.

Una, apigado en estufa, calle de Cavaca, núm. 1. Espuerta grande 6 rs.; ídem chico 3; ídem grande monado 4; ídem chico 2. Se sirve á domicilio al que guste avisar por el interior se le aborarán los diez cuartos del franco. Dirigir los avisos á nombre de José Carballe.

CONFITERIA CATALANA

de los Sros. Pasols y compañía, de Barcelona, á 10 rs. libra. Aduna, 3, ultramarinos, y Puencarral, 6, pasteleria.

HABITACION Y BUEN TRATO. - SE reciben una ó dos personas. Puencarral, 18, principal.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL, bien amueblado. Visitacion, 8, piso tercero derecha.

MI BIA 3 DEL ACTUAL SE PERDIO. Un perro retador negro, con las manos y pies blancos, recién esquilado; en la plaza de Santa Barbara, 2, se dá el hallazgo.

VACAS FRANCESAS Y HOLANDESES. - Se venden. Quien quiera tratar de ajuste, véase con D. Rafael Bayave, calle del Caballero de Gracia, núm. 25, principal izquierda.